

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27427** *DANIEL BUSTELO HAMED*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 94/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Reuiz Suárez, contra la empresa Daniel Bustelo Hamed, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, Daniel Bustelo Hamed, en situación de insolvencia total por importe de 2714,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090065219-1